Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 28

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José María Montoro Iglesias, Santiago Sánchez del Cerro, Juan Fernández Gudiel, Ovidio Gudiel Díaz, Abdelmajid Essaghiooouani, Jawal Essaghovani, Jesús Llorente García, Eugenio Maqueda Merino, Abdelhalim El Hamzaoui y Marzouk El Hamdeoui contra Constructora Minerva y Pinto, S.L., Tanoeda, S.L., Energía Alternativa Arias, S.L., Invisa, S.A., Provigasa y Constructora Parque de Pinto, S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 789 de 2009, se ha acordado citar a Constructora Minerva y Pinto, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 28 de septiembre de 2010, a las 10,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 28, calle Orense, número 22, primera planta, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Constructora Minerva y Pinto, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 6 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

N.º I.- 12086